

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### MADRID

#### Número 25

#### Edicto

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Filip Jans, contra Aplicaciones Técnicas Electrónicas y Audiovisuales, S.L., Discon, S.L. y Ledom Estudios y Ajedrez Técnicos, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1092 de 2011, se ha acordado citar a Aplicaciones Técnicas Electrónicas y Audiovisuales, S.L. (Aptel, S.L.), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de junio de 2012, a las 9:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 25 sito en calle Princesa número 3, octavo, de Madrid. Debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aplicaciones Técnicas Electrónicas y Audiovisuales S.L. (Aptel, S.L.), se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madrid 16 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, María José González Huergo.

N.º I.- 4372